



# GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

## ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Ajameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 16 de noviembre de 2015.

ORDEN No.: LG/0404/0251/2015 /

### NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

MIGUEL ÁNGEL ESCOBAR HERNÁNDEZ (PROMARKETING-GI) /

0511-060685-101-2 /

LÍNEA:

0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN) /

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES /

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	52150000	54199	5,000	UNIDAD	BRAZALETES DE IDENTIFICACIÓN DE PAPEL FIBROSO CON GOMA, COLOR BLANCO O VERDE LIMA, MEDIDAS ANCHO 2.5 CENTÍMETROS Y LARGO 25.5 CENTÍMETROS	NO ESPECIFICA	\$ 0.13	\$ 650.00
					LUGAR DE ENTREGA: LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN), UBICADA EN KILÓMETRO 29 CARRETERA HACIA SONSONATE, A KILÓMETRO Y MEDIO DEL DESVÍO HACIA LAS 600, EX CENTRO DE CAPACITACIÓN FUSAI, LOURDES COLÓN, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: CAROLINA TREJO, TELÉFONO: 2565-0803, CORREO ELECTRÓNICO: ctrejo@ciudadmujer.gob.sv			

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 650.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: SEISCIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES. /

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE BRAZALETES DE IDENTIFICACIÓN, PARA MANTENER EL CONTROL Y GARANTIZAR LA CALIDAD EN LA ATENCIÓN A LAS USUARIAS QUE HACEN USO DE LOS SERVICIOS QUE BRINDAN LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN DE LA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN).

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: 0334LC(20-10-2015)

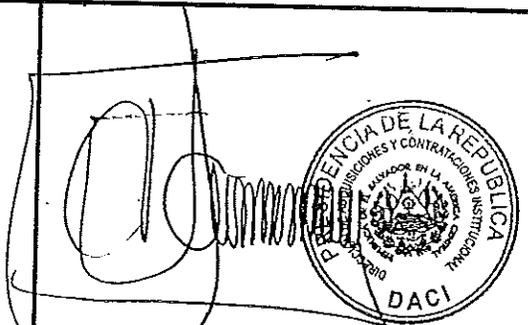
RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0251/2015 /

### CONDICIONES GENERALES

- \* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- \* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- \* EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN SERÁ DE: UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA. /
- \* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR. /
- \* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN). /



DESIGNADO SIS (PCM)



Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

HECHO POR: PEG